



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 9 DE AGOSTO DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2670247.

ACTA N°03-2025-CE -EPF/OXI

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI

En la ciudad de Pichari, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Subgerencia de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 78-2025-A-MDP/LC, se reunió para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través del SOBRE N° 1: CREDENCIAL, SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA Y SOBRE N° 3: PROPUESTA TECNICA, para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento de la Formulación del Expediente Técnico, Ejecución, Supervisión y Liquidación de obra, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2670247	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 9 DE AGOSTO DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Juez de Paz, se inicia la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

EMPRESA	ECMOVAR CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAC Y GRUPO KUSKA INVERSIONES SAC
FECHA DE EVALUACION DE PROPUESTA	28/08/2025

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada, postor que se presenta en calidad de CONSORCIO, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Cumple / No cumple	OBSERVACION
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú.	CUMPLE	
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor	CUMPLE	



PODER JUDICIAL.
 COMITÉ SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
 Michael Felix Romero Ore
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R. Ag. N° 000130-2022-P-GS/JAY-PJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Econ. Tito Soto Escobar
 PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
 COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 Ing. Percy Alberto Quispe Tello
 2do MIEMBRO
 COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 CPC. Celestino Coro Castiella
 3er MIEMBRO
 COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 9 DE AGOSTO DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2670247.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Econ. Tivo Soto Escobar
 PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE	
4	Anexo N° 4-K.	CUMPLE	

N°	Información Financiera	Cumple / No cumple	OBSERVACION
1	Carta respecto a sus estados financieros correspondiente a los últimos 03 ejercicios.	CUMPLE	
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto 03 veces al valor referencial al convenio, y en caso de presentar solvencia económica debiera de ser de un banco autorizado y supervisado por la SBS.	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Ing. Percy Alberto Quispe Tello
 2do MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

N°	CARTA DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA Y TECNICA	Cumple / No cumple	OBSERVACION
1	Anexo 4D	CUMPLE	

2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02:

Las Empresas Privadas ECMOVAR CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAC y GRUPO KUSKA INVERSIONES SAC integran el CONSORCIO, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL. (%)
8,466,213.34	8,466,213.34	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/. 8,466,213.34 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos trece con 34/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/. 8,466,213.34 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos trece con 34/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

La Empresa Privada acredita a la empresa jurídica CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC, así mismo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), con rubros consultor y ejecutor de obras detallo su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 CPC. Celestino Curo Castillo
 3er MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - ANDINO
 TRIBUNAL DE FAMILIA Y PERSONAS VULNERABLES
 J. Michel Feijó Romero Orellana
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R. N. N° 0001 SAC-2024-45341-PJ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 9 DE AGOSTO DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2670247.

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Cumple / No cumple
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

b. Experiencia de los profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

b.1. EXPEDIENTE TECNICO

Cargo y/o responsabilidad	Cumple / No cumple
Jefe de proyecto	NO CUMPLE
Especialista en Diseño de Estructuras de Pavimento	NO CUMPLE
Especialista en Hidrología e Hidráulica	-
Especialistas en costos y presupuestos	-

Tras la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que no terminara con la evaluación de los profesionales propuestos para la formulación del expediente técnico debido a que el CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC no ha cumplido con los requisitos mínimos establecidos en las bases integradas del proceso de selección.

No existiendo observaciones pendientes, el Comité Especial acuerda por unanimidad declarar el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI "DESIERTO", y da por concluida la sesión siendo la 1:00 pm..

Pichari, 28 de agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Econ. Tito Soto Escobar
 PRESIDENTE y 1er MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Ing. Percy Alberto Quispe Tello
 2do MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 CPC. Celestino Curo Castillo
 3er MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



PODER JUDICIAL
 COMITE SUPERIOR DE JUSTICIA - ATACUCHO
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 H. A. N. 688136-2022-P.CS.JAY-PJ